



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332265) PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000056

NUMERO

05 02 2016

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229979

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332265	PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
013877781014	Calle Cuauhtemoc S/N, Villa Corona, Jalisco, C.P. 45730
TELÉFONO	DOMICILIO

1	SERGIO DE LEON RIVERA	PROVEEDOR
		S/N
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HOJAS XEROX T/CARTA	5.00	610.00	3,050.00
PZA	MEMORIA USB KINGSTON 8GB	10.00	120.00	1,200.00
PZA	AGENDA ZEGNO DIARIA CLASICA	18.00	221.00	3,978.00
PZA	CARPETA KINERA DE 1° BLANCA	15.00	40.66	609.90
CAJA	PROTECTOR KINERA T/CARTA CAJA CON 100	30.00	112.12	3,363.60
PZA	TONER HP KERPEN 85A	1.00	385.00	385.00
PZA	TONER HP 27X	1.00	2,772.90	2,772.90
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Ochocientos Dieciseis pesos 90/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,359.40
			I.V.A.	2,457.50
			TOTAL	17,816.90

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Calle Cuauhtemoc S/N, Villa Corona, Jalisco, C.P.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 19/02/2016	45730	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>



SEMS  
PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA

AUTORIDAD  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRO. GERARDO BARAJAS VILLALVAZO

Ver. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

LIC. FRANCISCO PEGUERO LÓPEZ

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, una palabra y un nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma y cinco palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.